

Senado expulsa a su pastora



ADIÓS. La senadora María Eugenia Bajac defraudó al pueblo paraguayo y pagó con su destitución.

En una larga sesión extraordinaria virtual, con 40 votos a favor el Senado decidió expulsar a la cuestionada senadora, quien fue procesada por el Ministerio Público por violar la cuarentena sanitaria tras someterse a una prueba de coronavirus, que finalmente dio positivo, tras su regreso del viaje a Perú.

Los legisladores aprobaron la pérdida de investidura conforme a lo dispuesto en el artículo 201 de la Constitución Nacional, por uso indebido de influencias, tras debatir por más de siete horas.

El concejal de Limpio, Octavio Schatp Bogado, será quien reemplace a la senadora Bajac. Pertenece al equipo del

ex senador

Dionisio Amarilla, quien a su vez, es aliado de Blas Llano, titular del Senado.

Durante la exposición de motivos del proyecto hicieron referencia al comportamiento irresponsable de la senadora María Eugenia Bajac por el riesgo multiplicador de contagio. Se cuestiona además las pruebas que la senadora presentó de un laboratorio privado, intentando desmentir su situación.

Los senadores también consideraron otra conducta engañosa de la liberal con referencia a un fallido viaje a Guatemala en representación parlamentaria. Criticaron que haya solicitado pasajes y viáticos y terminó yendo a Perú, para un congreso religioso.

Bajac llevó G. 11 millones de viático otorgado por Senado, detallando los gastos de alojamiento, alimentación y traslado, bajo declaración jurada, y solamente devolvió G. 1.500.000, luego de que su caso haya salido a la luz.

“Creo que la ciudadanía está cansada de este tipo de manejos con los recursos públicos que van a fines particulares... En algún momento tenemos que dar una sanción ejemplar”, expresó el senador de Patria Querida, Fidel Zavala.

Por su parte, la senadora Esperanza Martínez calificó de ofensiva la actuación de Bajac al no respetar la restricción sanitaria y de utilizar los recursos públicos para beneficiarse

personalmente.

Mientras que la senadora colorada, Lilian Samaniego, hizo un relato sobre las actividades que realizó Bajac durante su visita al Perú.

“Nos encontramos con una persona, que lejos de reconocer los hechos, trata de justificar y ocultar lo sucedido y escudarse en cosas que no tienen sentido, presentando documentos falsos. Su actitud es totalmente reprochable”, refirió la senadora Georgia Arrúa.

Tras la intervención de todos los legisladores, el presidente del Senado, Blas Llano, expuso detalladamente cada documento y comunicación que recibió de parte de la senadora en cuanto al viaje de Guatemala y finalmente el de Perú.

El legislador mostró al pleno todas las pruebas disponibles, dejando en evidencia los hechos irregulares cometidos por la cuestionada parlamentaria.

«La senadora quería ir realmente a una cumbre profética en la ciudad de Guatemala, del 16 al 20 marzo. En ningún caso la legisladora quiso ir a una reunión con autoridades de ese país. Esto es una actividad religiosa que no corresponde a una misión parlamentaria», expresó Llano, al tiempo de mostrar un afiche de un evento religioso.

La defensa de Bajac

La senadora liberal María Eugenia Bajac pidió perdón

este martes a sus colegas y a los trabajadores de la institución por exponerlos al coronavirus tras dar positivo. Sin embargo, reafirmó que no violó cuarentena y culpó al Ministerio de Salud.

“Perdónenme, discúlpennme, de corazón les pido, independientemente a lo que decidan. No lo he hecho de forma intencional, eso jamás entraría en mi cabeza. Lo he hecho de manera involuntaria, no consideré que el resultado saldría de forma positiva, yo fui la primera sorprendida”, expresó la senadora, con voz quebrada, pero más bien por la inminente pérdida de investidura.

Siguiendo con su descargo, María Eugenia Bajac dijo que no corresponde su pérdida de investidura, alegando que no incurrió en uso indebido de influencias, en cobro irregular o malversación de fondos. En todo momento dijo que obró legalmente.

Con relación a la violación de la cuarentena, manifestó que cumplió la dos semanas de aislamiento desde su llegada al país y culpó al Ministerio de Salud por hacer caso omiso a sus pedidos de practicarse con anterioridad el test de Covid-19.

Imputación de Bajac

La parlamentaria fue imputada por la fiscalía Belinda Bobadilla por la causa sobre violación de vedas y cuarentenas sanitarias, siendo portadora del Covid-19. Mientras que el pedido de

desafuero fue
solicitado por la jueza Penal de Garantías, Lici Sánchez.

Bajac ni siquiera esperó tener los resultados de su
análisis, y pasando por alto las medidas sanitarias, se
presentó a una sesión
extraordinaria el pasado 1 de abril en la Cámara Alta.

Por su irresponsabilidad, se dispuso el cierre del
edificio del Congreso, y todos los afectados fueron a
cuarentena. Incluso, el
Ministerio de Salud había informado que varios de los que
tuvieron contactos
con la senadora también dieron positivos al Covid-19. FUENTE:
ÚH.